



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 fracción XV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí” en este mes este Órgano Fiscalizador no genera uno y/o algunos de los siguientes hipervínculos por los siguientes motivos:

Asuntos Tratados o acuerdos tomados, en este mes no sesionó el comité de Adquisiciones, Artículos 5°, 5°Bis, 5° Ter, 5° Quater, 5°Quinque. Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Catalogo de expedientes clasificados como reservados, no se genera debido a que no se ha emitido alguno que se requiera por parte del Comité de Adquisiciones. Artículo Tercero, Noveno, Décimo, Décimo primero, Décimo Segundo, Capítulo II, Capítulo III y Capítulo IV de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información Pública de S.L.P. Ley de Transparencia del Estado de S.L.P. Artículos. 7, 34, 51,52. Capítulo Quinto, Capítulo I, Artículos 114, 115, 117, 120,121.